

Guayaquil, Marzo 31 del 2014

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TECFORMATIC S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, la ley y reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013, publicada en el Registro Oficial N. 144 del 13 de Octubre de 1992, cumpro con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la compañía **SOCIEDAD COMERCIAL RADIO NOTICIA COMPAÑÍA ANÓNIMA RADINOT.**, durante el año 2013.

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las acciones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico por lo que no tuvo que tomar medidas extraordinarias sino comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

Cabe recalcar que la compañía ha cumplido con todas normas tributarias y laborales durante el ejercicio en mención.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



**Carlos Eduardo Ibarra Jurado
C.C. 0912934635
GERENTE GENERAL**